

mercal inmuebles socimi

Madrid 12 de diciembre de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante “**BME Growth**”), ponemos en conocimiento del mercado la siguiente información relativa a MERCAL INMUEBLES SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”)

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de MERCAL INMUEBLES SOCIMI, S.A, celebrado el 11 de diciembre de 2023, ha acordado distribuir entre sus accionistas un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023 por importe de 600.000 euros. El detalle del pago del dividendo que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 15 de diciembre de 2023 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre del día 19 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Last trading date	15 de diciembre de 2023
Ex - Date	18 de diciembre de 2023
Record date	19 de diciembre de 2023
Fecha de pago del dividendo	20 de diciembre de 2023
Dividendo bruto total	600.000,00
Total acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación, excluida la autocartera) (*)	919.439
Importe bruto (euros/acción)	0,65257184 €
Retención fiscal (euros /acción)	0,12398865 €
Importe neto (euros/acción)	0,52858319 €

(*) El número de acciones y por tanto el dividendo por acción presentado, está sujeto a variación, en función de la cifra de autocartera existente al cierre del día 15 de diciembre de 2023.

La entidad pagadora es GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.

Se hará efectivo a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participadas.

mercal inmuebles socimi

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas

Atentamente,

MERCAL INMUEBLES SOCIMI, S.A.

D. Basilio Rueda Martín

Presidente del Consejo de Administración